



Tabla de Aplicabilidad 2022 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Tepic Nayarit 31 de marzo de 2022
Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez,
Titular de la Unidad de Transparencia
unidad_enlace@itainayarit.org.mx

Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados							
Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado							
Organismo	Sujeto obligado	Fracción	Inciso (s)	Aplica/ No Aplica	Unidad Administrativa responsable	Fundamento / motivos	
		I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado		Aplica	Dirección Jurídica	Artículo 69 fracción XII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		II	Estructura orgánica completa,	a, b	Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracciones XIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		III	Las facultades de cada Área		Aplica	Dirección Jurídica	Artículo 69 fracción XI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		IV	Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos		Aplica	Secretaría Ejecutiva	Artículo 39 fracciones XVIII y XVII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		V	Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer		Aplica	Secretaría Ejecutiva	Artículo 39 fracciones XIX y XX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		VI	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;		Aplica	Secretaría Ejecutiva	Artículo 39 fracciones XIX y XX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		VII	El directorio de todos los Servidores Públicos		Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción XIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		VIII	La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos	a, b	Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracciones VIII, XXII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		IX	Los gastos de representación y viáticos con motivo de su empleo, cargo o comisión		Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción III, XII, XXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza	a, b	Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracciones XIII y XXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios		Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracciones XI, XIV y XXII, XXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XII	La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos		Aplica	Órgano Interno de Control	Artículo 206 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
		XIII	El nombre, domicilio de la Unidad de Transparencia y de los servidores públicos encargados del Comité de Transparencia	a, b	Aplica	Unidad de Transparencia	Artículo 125 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
		XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados		Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción XIII, XXV, XXVII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XV	La información de los programas de subsidios, estímulos, aportaciones y apoyos	a, b,	Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Tabla de Aplicabilidad 2022 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Tepic Nayarit 31 de marzo de 2022
Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez,
Titular de la Unidad de Transparencia
unidad_enlace@itainayarit.org.mx

Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados							
Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado							
Organismo	Sujeto obligado	Fracción	Inciso (s)	Aplica/ No Aplica	Unidad Administrativa responsable	Fundamento / motivos	
		XVI	Las condiciones generales de trabajo, versión pública de los contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza	a, b	Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracciones XII, XXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XVII	La información curricular así como, en su caso, las sanciones administrativas		Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracciones XII, XIV y XXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XVIII	El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas		Aplica	Órgano Interno de Control	Artículo 205 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.
		XIX	Los servicios que ofrecen y los programas que administra	a,b	Aplica	Dirección de Vinculación y Capacitación	artículo 60 fracciones I, II y VIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
						Secretaría Ejecutiva	Artículo 40 fracciones XXVIII, XXIX y XXXIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
						Dirección de Protección de Datos Personales	Artículo 72 fracción IV y V del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
						Dirección de Archivo	Artículo 77 fracciones V, VI, IX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
						Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia	Artículo 82 fracciones III y IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
						Coordinación de Informática	Artículo 86 fracciones XIII y XV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
						Unidad de Transparencia	Artículo 125 punto 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
		XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen		Aplica	Secretaría Ejecutiva	Artículo 40 fracciones XXVIII, XXIX y XXXIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
						Dirección de Vinculación y Capacitación	Artículo 61 fracción I, II, VIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
						Unidad de Transparencia	Artículo 92 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XXI	La información financiera presupuesto asignado, la cuenta pública, así como los informes del ejercicio	a, b, c	Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XXII	instrumentos jurídicos relativos a la contratación de Financiamientos y Obligaciones	a, b, c	Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción III, XXV, XXIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Tabla de Aplicabilidad 2022 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Tepic Nayarit 31 de marzo de 2022
Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez,
Titular de la Unidad de Transparencia
unidad_enlace@itainayarit.org.mx

Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados								
Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado								
Organismo	Sujeto obligado	Fracción	Inciso (s)	Aplica/ No Aplica	Unidad Administrativa responsable	Fundamento / motivos		
Autónomo	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial	a, b, c, d	Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción XI y XII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
		XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado		Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción XXIX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
		XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros		Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
		XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales que se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad		Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción VI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
		XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados		Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción VI, XXIV, XXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
		XXVIII	La información de los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza	a, b,	Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción X, XVI, XXV, XXIV, XXVI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
		XXIX	Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados			Aplica	Secretaría Ejecutiva	Artículo 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 40 fracción XXI del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
							Unidad de Transparencia	Artículos 122, 125 punto 4, 9 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 109 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;			Aplica	Secretaría Ejecutiva	Artículo 40 fracción XIV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
							Unidad de Transparencia	Artículo 109 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia	Artículo 82 fracción V y XII del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit							
Dirección de Vinculación y Capacitación	Artículo 60 fracción XVII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.							



Tabla de Aplicabilidad 2022 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Tepic Nayarit 31 de marzo de 2022
Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez,
Titular de la Unidad de Transparencia
unidad_enlace@itainayarit.org.mx

Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados							
Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado							
Organismo	Sujeto obligado	Fracción	Inciso (s)	Aplica/ No Aplica	Unidad Administrativa responsable	Fundamento / motivos	
		XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	a, b,	Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción III, V, IX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;		Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción X del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XXXIII	Los convenios de coordinación que celebren con la federación, otros estados o municipios		Aplica	Secretaría Ejecutiva	Artículo 40 fracción II, XXIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad	A, b, c, d, e, f, g	Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracciones XVII y XVIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos	a, b, c	Aplica	Dirección Jurídica	Artículo 69 fracción I y IX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;		No Aplica		Derivado de las atribuciones del Instituto, este no emite sentencias o resoluciones derivadas de procesos judiciales, administrativos o arbitrales, conforme a lo estatuido en el artículo 110, con relación en el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit. Por consiguiente, no genera información al respecto toda vez que no llevan procesos de ninguno de estos tres tipos.
		XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	a, b	Aplica	Dirección de Vinculación y Capacitación	Artículo 61 fracción II, XII y XV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos	a, b	Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	a, b, c, d	Aplica	Unidad de Transparencia	Artículo 120 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
		XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	a, b	Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción XXIX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;		Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción XXIX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	a, b	Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción XIII, XXIX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Tabla de Aplicabilidad 2022 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Tepic Nayarit 31 de marzo de 2022
Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez,
Titular de la Unidad de Transparencia
unidad_enlace@itainayarit.org.mx

Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados							
Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado							
Organismo	Sujeto obligado	Fracción	Inciso (s)	Aplica/ No Aplica	Unidad Administrativa responsable	Fundamento / motivos	
		XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto	a, b,	Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción VII, VIII, XXIX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie	a, b	Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción XXVIII, XXIX del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;		Aplica	Dirección de Archivo	Artículo 77 fracción X del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	a,b	Aplica	Secretaría Ejecutiva	Artículo 40 fracción XXXIV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XLVII	El listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación		No Aplica		Derivado a la atribuciones del Instituto no se genera ni detenta la información relativa al listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, en términos de los artículos 291, 294, 300 y 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales y artículos 297 del Registro de comunicaciones, aunado a que no cuentan con atribuciones de procuración, impartición o administración de justicia y no están relacionados con materia de seguridad nacional.
		XLVIII	El seguimiento de las obligaciones de responsabilidad hacendaria	a, b	Aplica	Dirección de Administración	Artículo 51 fracción I, IV, VI, IX, XI, XII, XXVIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
		XLIX	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante	a, b, c	Aplica	Unidad de Transparencia	Artículo 125 numerales 10 y 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit
		Ultimo Párrafo	Tabla de Aplicabilidad		Aplica	Unidad de Transparencia	Artículo 123 numerales 1 y 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit Artículo 19 Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit



Tabla de Aplicabilidad del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública



Tepic Nayarit 17 de marzo de 2022
Arq. Karla Guadalupe Corona Jiménez,
Titular de la Unidad de Transparencia
unidad_enlace@itainayarit.org.mx

Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados									
Artículo 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado									
Organismo	Tipo de Sujeto obligado	Fracción	Inciso (s)		Aplica	Unidad Administrativa responsable	Fundamento / motivos		
Autonomo	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	3	a	a1	Aplica	Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia	Artículo 82 fracción VII, VIII, IX, X, XII Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.		
				a2		Secretaría Ejecutiva	Artículo 40 fracción XXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.		
			b	b1	Aplica	Dirección Jurídica		Artículo 82 fracción X del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
				b2					
			c		Aplica	Secretaría Ejecutiva		Artículo 40 fracción VI Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
			d	d1	Aplica	Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia		Artículo 82 fracción V, VI, VII, VIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
				d2					
			e		Aplica	Secretaría Ejecutiva		Artículo 40 fracción XXV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
						Dirección Jurídica		Artículo 69 fracción II, IV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
			f		Aplica	Secretaría Ejecutiva		Artículo 40 fracción I del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
			g	g1	Aplica	Secretaría Ejecutiva		Artículo 40 fracción VIII, XXX, XXXIII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
g2									
g3									